

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGHARTSA S.A.

Marzo 21 de 2013

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 21 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 12h10, en las instalaciones del Hotel Boutique Mansión Alcázar, ubicado en la calle Bolívar 12-55 y Tarqui, se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la compañía **AGHARTSA S.A.**, que se detallan a continuación: Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar, Ing. Daniela Rita Ramos Vázquez y Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2012:

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, con corte al 31 de diciembre de 2012; destino de las Utilidades.

3.- Nombramiento de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.; y,

4.- Designación del Comisario.

Se encuentran presentes además las siguientes personas: Lcda. Sandra Guzmán Cabrera, Gerente General de la compañía; Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, Comisario, y C.P.A. Diana Limaico S., Contadora de la compañía.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los cuatro puntos del orden del día acordado:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2012.-

- a) Toma la palabra la Lcda. Sandra Guzmán Cabrera y en su calidad de Gerente General de AGHARTSA S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.
- b) El Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, en su calidad de Comisario, da lectura del Informe correspondiente.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe del Comisario. Se indica que el Informe de Gerencia General relativo a la marcha del negocio fue aprobado con voto de aplauso por parte de los señores accionistas.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, con corte al 31 de diciembre de 2012; destino de las Utilidades.-

Todos los señores accionistas de AGHARTSA S.A. reciben información completa y por escrito respecto de los estados financieros tomados en su conjunto, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General de Accionistas de AGHARTSA S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas de la compañía, resuelve se distribuya a los señores accionistas, la cantidad de US\$ 50.890,94, correspondiente a utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores y la cantidad de US \$ 15.863,60 correspondiente al rubro Aportes para futuras capitalizaciones. Las utilidades netas del ejercicio económico del 2012, después de calculado y pagado el valor correspondiente al 15% de

participación a trabajadores, que asciende a US\$ 18.505,01; una vez pagado el impuesto a la renta de US\$ 25.162,31; destinado la cantidad de US\$ 7.969,94 para Reserva Legal; y cancelado el valor de US \$ 149.75 por concepto de Salario Digno, no sean distribuidas a los señores accionistas y que permanezca en el patrimonio de la compañía.

3.- Nombramiento de Vocales Principales y Suplentes del Directorio.-

En este punto toma la palabra el Dr. Sergio Ramos y mociona algunos nombres para que ocupen el cargo de directores de AGHARTSA S.A.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones de rigor, en forma unánime resuelve nombrar directores en el siguiente orden:

VOCALES PRINCIPALES:

- 1.- Dr. Sergio Ramos Vázquez;
- 2.- Ing. Daniela Ramos Vázquez;
- 3.- Econ. Bernardo Cueva Moscoso; y,
- 4.- Econ. Xavier Hermida Coello.

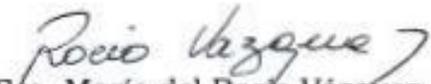
VOCALES SUPLENTES:

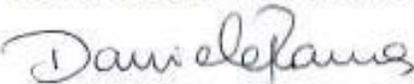
- 1.- Econ. Andrea Terreros Romero,
- 2.- Ing. Martín Andrade Mora,
- 3.- Ing. Fausto Córdova Orellana; y,
- 4.- Sr. Jorge Espinosa Hinostrosa.

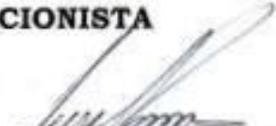
4.- Designación del Comisario.- La señora María del Rocío Vázquez Alcázar recomienda seguir contando con los servicios profesionales del Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario. Acogiendo la propuesta de la señora Rocío Vázquez Alcázar, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, volver a designar como Comisario de AGHARTSA S.A. al Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales.

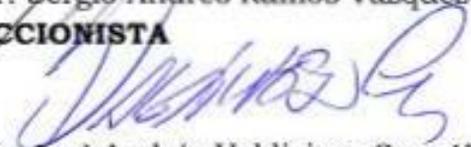
Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores accionistas se ratifican tanto

en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal Ordinaria de AGHARTSA S.A., siendo las 13h15, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. Daniela Rita Ramos Vázquez
ACCIONISTA


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
ACCIONISTA


Dr. José Andrés Valdivieso González
Secretario ad-hoc designado por la Junta